



**SEGUIMIENTO AL REPORTE ANUAL PERSONAL
Y COSTOS VIGENCIA 2020**

**ADRIANA GIRALDO
Jefe Control Interno**

**Auditor:
EDGAR ORTIZ BOTERO**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
Marzo de 2021**

ANM-OCI-017-2021

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO: EVA1-P-001-F-002
		VERSIÓN 1
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	FECHA VIGENCIA:

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL	3
2. ALCANCE	3
3. METODOLOGÍA	3
4. RESULTADOS	3
5. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	4

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO: EVA1-P-001-F-002
		VERSIÓN 1
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	FECHA VIGENCIA:

1. OBJETIVO GENERAL

Efectuar seguimiento a validación y del envío de información sobre personal y costo, a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública –CHIP-, correspondiente a vigencia 2020, en cumplimiento de la Resolución No. Orgánica N° 035 del 30 de abril de 2020, expedida por la CGR, por parte de la ANM.

2. ALCANCE

Corresponde al envío de información de Personal y Costos de Contratación correspondiente a la vigencia 2020, con destino a la Contraloría General de la Republica, mediante el aplicativo Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

3. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno remitió a los Grupos de Gestión del Talento Humano y de Contratación Institucional, correo electrónico mediante el cual dio a conocer los lineamientos a tener en cuenta para el registro de la información en cada uno de los conceptos incluidos en los formularios de Personal y Costos tanto para la Planta de Personal como para la Contratación por Prestación de Servicios en la ANM; a efecto de facilitar su diligenciamiento y establecer parámetros mínimos que garanticen su estandarización en cuanto a forma, contenido, coherencia, consistencia y veracidad.

La información fue recibida, mediante correo electrónico, con la cual se procedió a su verificación, inicialmente de costos – Contratos, verificando de manera aleatoria, 35 registros de 818 datos (muestra con fórmula lineal), en SECOP II. Igualmente se efectuó la recepción y validación de información de personal de Planta, verificando de manera aleatoria 35 agrupaciones de registros correspondientes a 393 cargos de planta aprobados para la ANM.

Finalmente se efectuó la preparación de información en formato Excel y archivo plano (bloc de notas-txt), para el reporte en el CHIP, para lo cual se trabajó de manera conjunta con el Grupo de Recursos Financieros.

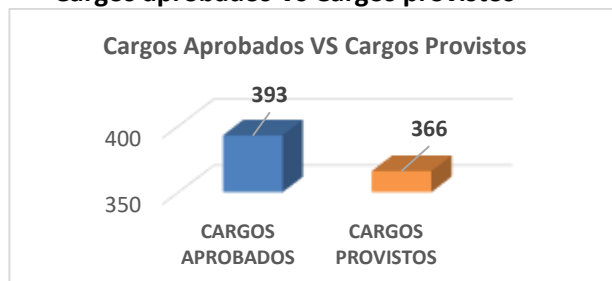
4. RESULTADOS

La responsabilidad de rendir la información de personal y costos está establecida en el artículo 3° de la Resolución No. 035 de 2020 de la CGR: *“Los responsables de presentar a la Contraloría General de la República la información de que trata la presente Resolución, son los representantes legales de las respectivas entidades. Para el caso de los fondos sin personería jurídica denominados Especiales o Cuenta, creados por ley o con autorización de ésta, el responsable de reportar la información es el ordenador del gasto”*.

En cumplimiento de establecido en el Decreto 4134 de 2011, artículo 13°, funciones de control interno, numeral 10. *“Coordinar y consolidar las respuestas a los requerimientos presentados por los organismos de control respecto de la gestión de la ANM”*, para el reporte de los costos de personal de planta y de contratos en la ANM, la Oficina de Control Interno efectuó la validación y reporte, de manera conjunta con el Grupo de Recursos Financieros de la Entidad, en el aplicativo CHIP, con el siguiente detalle acumulado:

4.1 PERSONAL Y COSTOS DE PERSONAL DE PLANTA:

1. Cargos aprobados Vs Cargos provistos



De 393 cargos aprobados para la ANM se encuentran provistos 366, es decir que durante la vigencia 2020 continúan, desde la vigencia 2019, 27 cargos de planta vacantes.

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO: EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

2. Detalle costos anuales de personal de planta ANM 2020

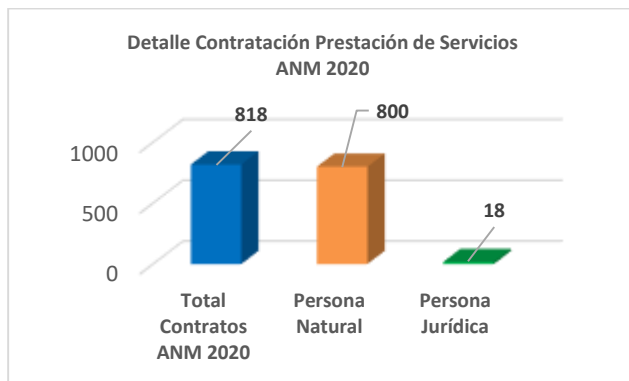
ASIGNACIÓN BÁSICA ANUAL	PRIMA TÉCNICA ANUAL	PRIMA DE COORDINACIÓN ANUAL	PRIMA O SUBSID ALIMENTAC ANUAL	AUXILIO DE TRANSPORTE ANUAL	PRIMA DE SERVICIOS ANUAL	PRIMA DE NAVIDAD ANUAL	BONIFIC POR SERVICIOS ANUAL	BONIFIC DE RECREACIÓN ANUAL	PRIMA DE VACACIONES ANUAL	OTRAS PRIMAS ANUAL	CESANTÍAS ANUAL
\$ 21.308.710.181	\$ 1.342.512.172	\$ 269.084.692	\$ 30.131.906	\$ 18.748.587	\$ 933.131.287	\$ 1.958.556.237	\$ 648.937.859	\$ 102.999.640	\$ 837.884.018	\$ 85.666.235	\$ 2.150.354.531

TOTAL COSTOS PERSONAL PLANTA ANM 2020
\$ 29.686.717.345

Al respecto la OCI pudo verificar que la ANM no incurrió durante la vigencia 2020 en costos por los siguientes conceptos: 1) Gastos de Representación, 2) Prima de Gestión, 3) Prima de Localización, 4) Prima de Riesgo, 5) Prima Extraordinaria, 6) Prima de Alto Mando, 7) Prima de Antigüedad, 8) Prima de Actividad, y 9) Intereses Sobre Cesantías.

4.2 PERSONAL Y COSTOS DE CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. Detalle Contratación por Prestación de Servicios – ANM 2020



La OCI pudo evidenciar que se suscribieron 818 contratos de prestación de servicios durante la vigencia 2020, de los cuales 800 se suscribieron con personas naturales y 18 con personas jurídicas.

2. Detalle costos anuales derivados de Contratos de Prestación de Servicios ANM 2020

VALOR INICIAL CONTRATOS (PS) ANM 2120	VALOR ADICIONES	VALOR CONTRATOS MAS ADICIONES	VALOR PAGADO EN LA VIGENCIA
\$ 38.121.343.269	\$ 5.352.764.661	\$ 43.474.107.930	\$ 38.549.438.534

Con relación a las adiciones, la OCI pudo constatar que, de los 818 contratos suscritos, 321 fueron susceptibles de adición, equivalentes al 39,24% de todos los contratos suscritos por la ANM en la vigencia 2020, por un valor superior a \$ 5.352 millones de pesos.

5. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

De acuerdo con la información suministrada, la OCI de manera articulada con el Grupo de Recursos Financieros, efectuó la validación y depuración de la información respectiva, preparó los correspondientes archivos planos en

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO: EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1 FECHA VIGENCIA:

bloc de notas .txt y procedió, en oportunidad, al respectivo reporte en el aplicativo CHIP de la CGR, el día 30 de marzo de 2020, cuyo resultado reportado en el estado del CHIP tanto para el reporte de “Personal y Costos Contratos” como para el reporte “Personal y Costos de Planta” fue "Aceptado", dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 41 de la Resolución Reglamentaria Orgánica 0035 del 30 de abril de 2020, cuyo reporte se anexa a continuación:

Histórico de Envíos

923272460 - Agencia Nacional de Minería

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
CGR PERSONAL Y COSTOS	2020-01-12	<u>PERSONAL Y COSTOS CONTRATOS</u>	2021-03-30 16:18:49.0	2021-03-30 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría
	2020-01-12	<u>PERSONAL Y COSTOS DE PLANTA</u>	2021-03-30 16:18:49.0	2021-03-30 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría